

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
SERVICIOS EMPRESARIALES TOTALES S.A. (SETOT)**
Ciudad.-

Estimados señores

En atención a la reglamentaria vigente que la ley me concede, he revisado el **BALANCE GENERAL**, de la compañía **SETOT S.A. al 31 de diciembre del 2008** y sus anexos respectivos por el año que corresponden al ejercicio económico.

1. la revisión se efectúa solo a los estatutos financieros que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. los libros de actas de la Junta General, libros de acciones, libros talonarios, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.
3. el control interno de la compañía es satisfactoria y responde al sistema implantado.
4. además, debo manifestar que los estados financieros no registran movimientos en el presente periodo económico.

Atentamente,


Ing.Com. Franklin Reyes P.
COMISARIO

